

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 252 Jueves 19 de octubre de 2017 Sec. IV. Pág. 74793

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

60397 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 485/2017 sección J.

NIG: 0801947120178000709.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso 20/09/2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Nou Jonc, SL, con n.º de CIF: B-66756024, con domicilio en calle Nou, 16-18 08700 Igualada (Barcelona), e inscrita en el registro mercantil de Barcelona al tomo 45.349, folio 178 y hoja número B-484980

Barcelona, 21 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170073739-1